

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO
VALLARTA 2010-2012

Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

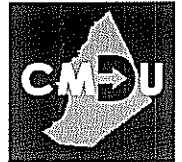
Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; las fracciones I y XXIV del artículo 10 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y los transitorios segundo, tercero y quinto del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 10 de diciembre del presente año, se dieron cita en el Sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera, Suplente del Presidente Municipal, Ing. Oscar Monteón Espinosa, Director de Planeación Urbana, Arq. Jesús Ernesto Avelar Flores, Suplente de Obras Públicas, Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano, Subdirector de Ecología Municipal, Lic. Aarón José Vázquez Huerta, Procurador de Desarrollo Urbano del Estado, Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez, Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C., Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C., Arq. Rafael Rentería Ramírez, Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C., Ing. Jorge Balderas Betancourt Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal, Biol. Jaime Alberto Torres Guerrero, Representante del Consejo Municipal de Ecología, C. Arq. Edgardo García Galván, Representante de la Junta Vecinal de la Col. Paseos de la Rivera, Ing. Andrés Casillas Rodríguez, Representante de la Federación regional de trabajadores de la costa norte del estado de Jalisco CTM M. en Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina, Representante del Centro Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara, Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, Representante suplente de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta, con la finalidad de llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, la cual se desarrollo bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Informe del Secretario Técnico de los acuerdos tomados en cada Sesión de este Consejo
4. Informe del Secretario Técnico de asistencias de los integrantes del Consejo.
5. Informe del Secretario Técnico de las reuniones de las comisiones de trabajo.
6. Requisitos de la Dirección de Planeación para placas de identificación en las obras.
7. Asuntos Generales.





Acto seguido hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para desahogar la Sesión. Continúa con el punto número dos, aprobación de la Orden del día; a lo cual se le dio lectura a los puntos quedando aprobada la misma. Se pasó al punto número tres, Informe del Secretario Técnico de los acuerdos tomados en cada Sesión del consejo de donde se tiene un total de 64 acuerdos de sesiones ordinarias haciendo falta informar de los acuerdos de la sesión Extraordinaria para lo cual se dio lectura uno por uno con el objeto de dar seguimiento a los mismos.

De donde se destacaron los siguientes puntos de mayor relevancia:

Acuerdo número 1 de la I Sesión Ordinaria; Fue la designación del secretario técnico que quedo cumplido.

Acuerdo número 4 de la I Sesión Ordinaria; Referente a las Convocatorias y su envío por internet. El reglamento establece que se manden las convocatorias con 5 días de anticipación y se están mandando con plazo de 4 días solamente. Hay que checar que se cumpla el Reglamento.

Acordándose modificar el Reglamento para llevar a cabo las sesiones de trabajo los primeros viernes de cada mes, siendo las notificaciones los días lunes (+ días antes de cada Sesión) llevándose a cabo las sesiones ordinarias tal como se llevaban anteriormente el segundo viernes de cada mes.

Otro punto a destacar es el **Acuerdo número 8 de la II Sesión Ordinaria;** Referente a hacer el oficio correspondiente para la integración al presente Consejo, del Instituto de Información Territorial, así como a Telmex y la unión de camioneros, para lo cual se deberá d modificar el Reglamento.

En el **Acuerdo número 19 de la III Sesión Ordinaria;** Se señalo que habrá de revisar los nombramientos, puesto que hay algunos que sobran y otros que faltan por lo que habrá de integrarse bien con titular y suplente para dar cumplimiento al Reglamento.

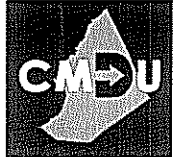
Otro aspecto a destacar fue el punto de **Acuerdo numero 20 de la III Sesión Ordinaria,** referente al Reglamento de Zonificación Municipal, dado que no se logró entregar dentro del mes de diciembre, se acordó turnar en el mes de enero el proyecto de Reglamento a la comisión de Legislación, y una vez integrado y compilado presentar el anteproyecto en el mes de febrero, al Consejo en la segunda sesión ordinaria. Los Colegios ya lo revisaron y faltaría la dictaminación correspondiente para obtener la autorización del Pleno

En el **Acuerdo numero 21 de la III Sesión Ordinaria;** El Limite del centro de población, se envió pero la propuesta no ha sido aceptada se seguirá trabajando con el Plan con el limite así como está.

El **Acuerdo numero 22 de la III Sesión Ordinaria;** Enviar los acuerdos con los que se autoriza la evaluación de los planes parciales del rio Ameca y las palmas, no se envió por internet el acuerdo 0172, el de las Palmas, nada más el del rio Ameca 0171/2010, entonces les enviamos el acuerdo 0172/2010 de las palmas, hoy mismo.

En el **Acuerdo numero 23 de la III Sesión Ordinaria;** Respecto a elaborar oficios de presentación con hojas membretadas del Consejo para cada uno de los miembros, se envió por





internet el logotipo, sería importante que quedara institucionalizada la imagen, colores, etc. Con el objeto de que en siguientes administraciones no se vaya a la basura toda la papelería q se deje. Se señalo que habrá de hacerse una solicitud vía oficio a la UDG carrera de Diseño Grafico a fin de solicitar la elaboración de un manual de uso y colores del logotipo del Consejo, que considere los gafetes tarjetones y demás papelería relativa al mismo.

El **Acuerdo numero 25 de la III Sesión Ordinaria** referente a la información del atlas de riesgo natural, ya se consiguió la información, el consejo de ecología tiene una liga en internet para obtenerlo, aunque la versión es en PDF. Y el consultor señalo que en su momento entrego al Ayuntamiento

En la **Sesión III, Acuerdo numero 26;** Presentar a la Comisión de legislación y tramites, los nuevos procedimientos en la mejora de tiempos de licencias de construcción, se enviará la propuesta del colegio de ingenieros para los nuevos procedimientos en la mejora en los tiempos de las licencias de Construcción, para su revisión y seguimiento, valdría la pena retomarlo, es un documento de 22 hojas, se comento que se revisara el asunto de la fecha en que se enviaba la documentación vía internet, sería mandarlo al consejo a lo que deberá de tenerse una respuesta, un dictamen de la comisión y someter al Consejo, se presento a la comisión de legislación y tramites, la idea era llegar a un trámite de tipo virtual enviando la documentación por internet.

En la **Sesión IV, Acuerdo número 27;** Se subirá a la página de internet las Actas para su revisión y si no hay objeciones proceder a su firma. Se propone tener en la página del Consejo el total de actas el lunes 20 de diciembre, para consideración de todos los consejeros y una vez verificados se podrán firmar a partir de enero.

Acuerdo 31 de la IV Sesión Ordinaria; Que se fije fecha compromiso para la entrega del Reglamento, En la sesión del mes de septiembre preguntó Ricardo Díaz Borioli que para cuando se iba a terminar el contrato del Reglamento de zonificación y dice que el 10 de diciembre o sea que el día de hoy se supone que ya debería de estar listo ese documento yo creo que también hay que darle seguimiento a fechas y todo esto porque aquí estamos hablando y ya no pusimos ni fechas. Se estableció la fecha de la II sesión ordinaria en el mes de febrero.

Acuerdo 33 de la IV Sesión Ordinaria; Enviar el reporte de la dirección Jurídica a los consejeros señalando las denuncias, no se mando, yo creo que aquí hay un punto a tratar, para el año que entra, es un punto rojo, pendiente.

Acuerdo 35 de la IV Sesión Ordinaria, Que los presidentes de las comisiones informen en cada sesión, si no hay mas temas a tratar los puntos constantes serian la lista de asistencia, la orden del día y los informes de comisiones.

En el **Acuerdo 37 de la IV Sesión Ordinaria,** Solicitar el apoyo del CUC con servicio social, se deberá revisar si se requiere aun, personal de servicio social de la universidad, debido a que ya se cuenta con más personal pero ahora ya hay necesidad de espacios en el área, faltan computadoras. Se menciona que ya se tendrán alumnos de prácticas profesionales de la UdG, para si así se requiere, se utilice.

En el **Acuerdo 41 de la V Sesión Ordinaria,** Que se acepte a un representante de los permisionarios de la línea de transporte público dentro del consejo, ese punto tiene que ver con lo que se había dicho anteriormente, es una de las modificaciones para enero, referentes al Reglamento del Consejo.



En el **Acuerdo 45 de la V Sesión Ordinaria**; Se envió la liga de la página web a todos los consejeros, donde se subió la información de los planes parciales que se encuentran en consulta pública (Plan de Rio Ameca)

En el **Acuerdo 46 de la V Sesión Ordinaria**; Propiciar una reunión Presidente Municipal – CUC para iniciar difusión en la Gaceta Universitaria, ya hubo la difusión estuvo el Presidente y el Rector del CUC a lo cual fue muy exitoso, se acordó que se pudiera llevar a cabo una reunión o espacio para el Consejo, así como la invitación abierta para efectuar una reunión del Consejo en las instalaciones de la Universidad, así mismo esta la radiodifusora abierta para que los consejeros puedan informar aspectos del Consejo.

En el **Acuerdo 51 de la V Sesión Ordinaria**; Se elaboró oficio a SCT para solicitar información aunque se había acordado de no enviar el oficio en el sentido de modificar el trazo, ya que se desconocía el trazo citado, es importante seguir la pista del oficio para rescatarlo y revisarlo. Existen observaciones de este oficio, ya que se mando con un sentido cuando habíamos acordado que ese sentido no se tocara ya que se señala que para conocer el trazo y cambiarlo cuando eso no se había acordado. Aunque el oficio se redactó en una reunión y se elaboró en una comisión y está acordado en el pleno para enviarse a la SCT. Se envió al pleno, al secretario general se le entregó se acordó en Ayuntamiento, pero no nos han notificado el número de acuerdo.

En el **Acuerdo 53 de la V Sesión Ordinaria**; Enviar presentación del colegio de Ingenieros civil de la propuesta para trámites de ventanilla por correo electrónico. Se solicitaron los requisitos en formato digital, se acordó enviarlos en enero.

En el **Acuerdo 54 de la V Sesión Ordinaria** Turnar a la comisión de estudios especiales y proyectos el análisis de la intervención del consejo en las licencias de construcción. Se deberá de hacer oficio para turnar en el mes de enero.

En el **Acuerdo 56 de la VI Sesión Ordinaria**; Se leyó el dictamen de las comisiones y se adicionan las observaciones, del Plan del Rio Ameca. Lo que finalmente pidió el Presidente municipal, que le daríamos la oportunidad de que todo lo que el consejo había aportado se incorporara al proceso de consulta pública y que se daría contestación cuando se concluya el periodo de la misma, a lo mejor lo que hubiera sido bueno haberlas incorporado en las observaciones pero ya no se hizo

Creo que falta una invitación previa de participación a la comunidad, no se está supervisando los módulos de consulta. Sería importante dar rondines para ver como esta y nos avisen. En un modulo, no había documento, etc. Además no se han llevado a cabo las observaciones al plano aún, ya que está autorizado por el Pleno por lo que en las respuestas de la consulta pública se deberá de corregir todo, es importante mencionar que a partir del próximo Plan Parcial (Conchas Chinas) primero se obtendrán las observaciones del Consejo y posteriormente se pasará al pleno.

Acuerdo 57, de la VI Sesión Ordinaria Referente al Plan Estratégico de Puerto Vallarta, el Consejo deberá hacer la opinión y en enero enviarlo a las comisiones correspondientes. Reenviar la información del plan para estudiarlo y tener observaciones puntuales al mismo, una parte ya se hizo, Se mandaron y se volvió a presentar, creo que eso lo vamos a tener como un documento que el consejo tiene que hacerlo propio, entonces tal vez en enero podemos mandar a las comisiones que correspondan para que el consejo haga una opinión del plan estratégico.

Se sugiere en asuntos generales, acordar que se mande y que para que en la próxima reunión de trabajo ya traigamos análisis.



10/11/15

Acuerdo número 58, 59 y 60, de la VI Sesión Ordinaria; ya se cumplieron, son temas cerrados.

Acuerdo número 61, de la VI Sesión Ordinaria; Referente a los cuadros de construcción de todos distritos urbanos, se encuentra en proceso, ya se está trabajando inclusive ya se elaboro el oficio nada mas estamos dando la revisión final.

Acuerdo número 62, de la VI Sesión Ordinaria; Elaborar un oficio al Presidente Municipal para solicitarle fondos para elaborar un sitio web en el consejo. Eso ya se substituyó por lo de la publicación gratis. un sitio gratis administrado por nosotros mismos. Nos recomendaron que no lo hiciéramos porque nos dijeron que no íbamos a necesitar presupuesto para hacerlo sino para estarlo manteniendo, y en esta otra opción nosotros lo hacemos directamente, nosotros lo administramos y tiene mucha capacidad, entonces es muy probable que ya no se vaya a elabora la página, se comentó por parte del Colegio de ingenieros de Puerto Vallarta que lo único que necesitábamos era que nos dijeran a que teléfono del Ayuntamiento se cargaría la cuenta (\$300 mensuales) ya que la elaboración de la página la haría gente del servicio social que está queriendo completar sus horas de servicio, alguien de multimedia del CUC, eso se queda cargado al recibo telefónico.

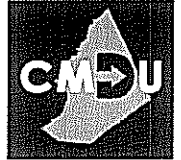
Lo importante de esa pagina es que tiene un espacio muy grande que se puede estar subiendo mucha información y cuando se envié un correo y que este correo tenga un espacio por decir de 15 megas, ya se subirá al espacio que tiene de reserva la pagina y la liga, por ejemplo, las siglas del consejo www.cmdupv.com/ puede ser, y ahí tendrá los correos subidos y cuando se mande un correo será rapidísimo, ya nosotros los descargaremos directamente de la página del consejo, como una de las tantas aplicaciones, Nada mas hay que solicitar la autorización del Ayuntamiento que a un teléfono de los que tienen aquí se cargue y ahí se cargara la renta digamos de ese espacio.

Acuerdo número 63, de la VI Sesión Ordinaria; Enviar a la comisión de Legislación y Tramites la revisión del Reglamento del Consejo con objeto de modificarlo para incluir otros consejeros, Lo que podemos hacer, ahorita que veamos los asuntos generales es turnar el Plan, y turna el Reglamento y que se haga la propuesta de modificación.

Hizo uso de la voz el Ing. Oscar Monteón Espinosa; Se pasó al punto número cuatro de la orden del día, Informe del Secretario Técnico de asistencias de los integrantes del Consejo, se comenta que hay personas que no vienen y tiene porcentajes muy altos, debería de ser el porcentaje en función de asistencia por dependencia, es decir, si el suplente viene que se ponga asistencia por dependencia, independientemente de que venga el titular o el suplente yo creo que lo correcto aquí es si la dependencia vino el titular o vino el suplente, es asistencia.

En algunas de la sesiones se mencionó que había gente que nunca venia, entonces se propuso, verificar asistencias para ver quiénes son, ya vimos que están mal algunas personas. De lo que se trataría aquí, sería de establecer un porcentaje mínimo de asistencias de la dependencia en el consejo.

Y ver qué interés se tiene, por ejemplo el lugar de los vecinos, tienes que hacer cosas interesantes para los vecinos para que quieran venir, en la elaboración de la orden del día, se tendría que establecer temas variados y de interés a todos, ya que ellos dicen "nada más los arquitectos son los que saben, yo a que voy".



La lectura de esto sería verificar las representaciones que presentan los porcentajes más bajos de asistencia y exhortarlos a que lo mejoren tratando de no faltar a las sesiones.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**; Se pasó al punto número cinco de la orden del día, Informe del Secretario Técnico de las reuniones de las comisiones de trabajo, Planes y programas, (3 reuniones); comisión de infraestructura, (1 reunión), la comisión de legislación y trámites, (2 reuniones), la de suelo urbano y vivienda, (1 reunión), de patrimonio urbano, (2 reuniones), de estudios especiales y proyectos, (1 reunión) y la de difusión, (1 reunión), hay que ver la forma de incentivar porque la verdad que si son poquitas, son 11 reuniones entre todas las comisiones.

Será importante que se haga mas dinámicas las reuniones, y enviar un extrañamiento a los presidentes de comisiones, creo que han sido muy pocas las reuniones, tendrían que ser mas reuniones y proponer esquemas para avanzar en el tema que sean productivas.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**; Se paso al punto número seis de la orden del día, Requisitos de la Dirección de Planeación para placas de identificación en las obras, el Reglamento de Construcción nos marca los datos que debe llevar la placa y a raíz de las peticiones se propuso un formato.

Será importante poner a consideración del Consejo para que todas las placas sean iguales, difundirlas dentro de los Colegios, pero que primero se aprobara este formato y posteriormente se generalizara. Será necesario ponerle medidas y normar el formato de la placa, se puede difundir el archivo en digital y queda abierto para establecer las características y esperar inclusive un acuerdo de Cabildo para que sea obligatorio. Se sugiere también que Planeación entregue una hoja con las características de la placa en el momento de entregar la licencia y bitácora

Otra opción es que cada colegio defina la forma de hacerlo y que se apegue a las características mínimas que se señalan.

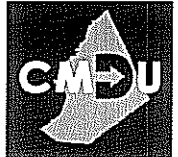
La idea es que cada perito mande a hacer su propio cartel, entonces si lo regulamos y tenemos un formato, todos los peritos lo van a mandar hacer igual con los mismos datos, entonces se van a ver del mismo estilo.

Se acordó hacer formato con medidas, y enviar a los colegios para su consenso.

Hizo uso de la voz el **Ing. Oscar Monteón Espinosa**; Se pasó al punto número siete de la orden del día, asuntos generales. Un punto sería la posibilidad de modificar el Reglamento, agregar lo de los tres miembros faltantes y señalar lo de 4 días hábiles para notificar que se establezca a través de minuta de comisión las modificaciones que se vayan a hacer.

Otro aspecto sería turnar a las comisiones el Plan Estratégico de Puerto Vallarta.

Se agotaron los puntos de la Orden del día y siendo las 19:45 horas del día 10 de Diciembre de 2010, se dió por terminada la reunión de trabajo, elaborándose la presente minuta con un total de 08 hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

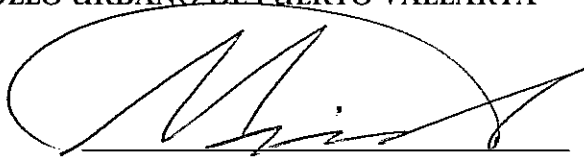
"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y EL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

Puerto Vallarta, Jalisco, a 10 de diciembre de 2010


EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA



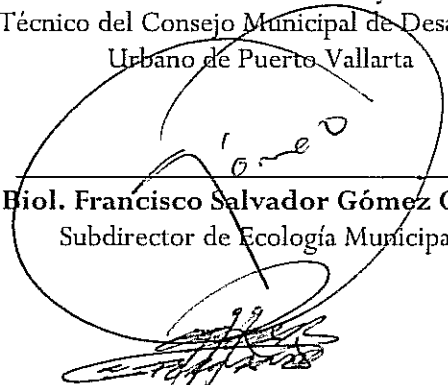
Arq. Carlos Alfredo Manzano Madera
Subdirector de Planeación Urbana



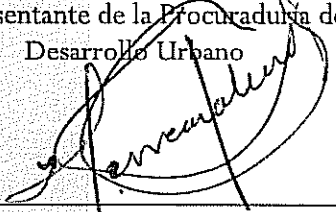
Ing. Oscar Monteón Espinosa
Director de Planeación Urbana y Secretario Técnico del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta



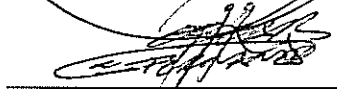
Arq. Jesús Ernesto Avelar Flores
Suplente Director de Obras Públicas



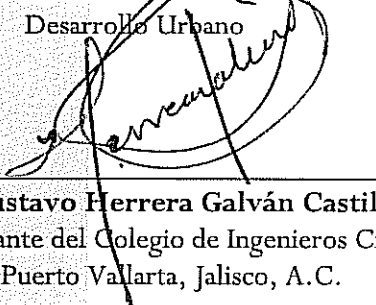
Biol. Francisco Salvador Gómez Graciano
Subdirector de Ecología Municipal



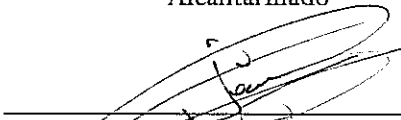
Lic. Aarón José Vázquez Huerta
Representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano




Ing. Oscar Fernando Castellón Rodríguez
Representante del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado



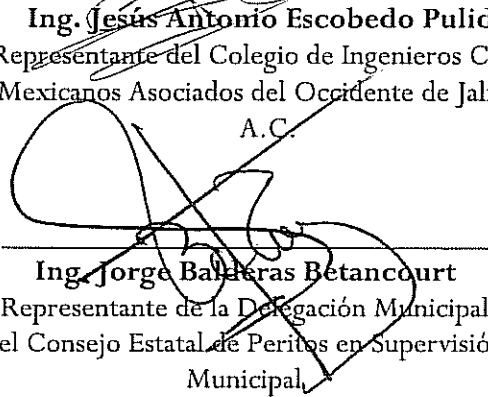
Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.




Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.



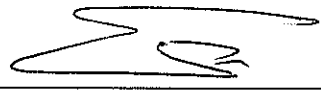
Arq. Rafael Rentería Ramírez
Representante del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.



Ing. Jorge Balderas Betancourt
Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal

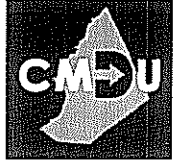


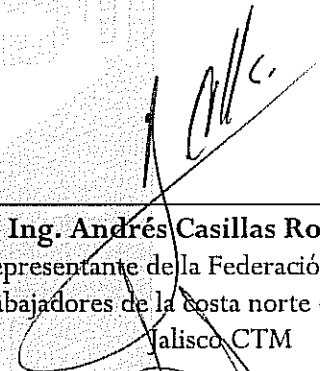
Biol. Jaime Alberto Torres Guerrero
Representante del Consejo Municipal de Ecología



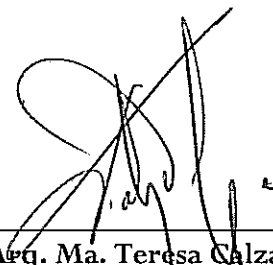
C. Arq. Edgardo García Galván,
Representante de la Junta Vecinal de la Col. Paseos de la Rivera



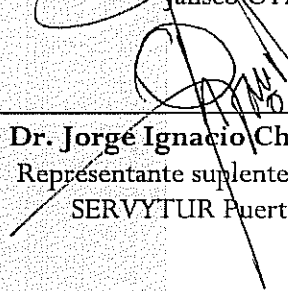




Ing. Andrés Casillas Rodríguez,
Representante de la Federación regional de
trabajadores de la costa norte del estado de
Jalisco CTM



M. Arq. Ma. Teresa Calzada Cortina
Representante del Centro Universitario de la
Costa, Universidad de Guadalajara



Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama,
Representante suplente de CANACO
SERVYTUR Puerto Vallarta

*LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA PRIMER SESIÓN
ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO
VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2010 CON UN
TOTAL DE 08 HOJAS.*